

Vendimia 2020: más accesibilidad para las personas con discapacidad

25 febrero, 2020



La provincia garantizará la plena participación de las personas con discapacidad y sus familiares en la fiesta máxima de Mendoza.

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y el Consejo Provincial de Discapacidad, junto al Ministerio de Cultura y Turismo y la Secretaría de Servicios Públicos, llevan adelante una serie de acciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en el Acto Central de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2020, Sinfonía azul para el vino nuevo, así como para las dos repeticiones.

La iniciativa busca la mayor comodidad para todas las personas con discapacidad y sus familiares que quieran ingresar al teatro griego. Por eso se pensó en estacionamiento gratuito para los que cuenten con alguna movilidad, como también traslados en ómnibus exclusivos. Conozca los detalles:

Servicios

Estacionamiento gratuito: únicamente para personas con discapacidad certificada: playa oficial del Estadio Malvinas Argentinas, por calle Ruiz Leal.

Traslados gratuitos: están previstos para la persona con discapacidad y su acompañante exclusivamente.

Circuito para el acceso al anfiteatro

Para personas con discapacidad sin vehículo habrá ómnibus que saldrán desde Godoy Cruz y Mitre a partir de las 17 hasta la playa oficial del Estadio Malvinas Argentinas, calle Ruiz Leal. Desde allí se hará el traslado hasta el Teatro Griego Frank Romero Day.

Las personas con discapacidad con vehículo deben exhibir certificado de discapacidad en puestos policial que lo requiera y dirigirse a la playa oficial del Estadio Malvinas Argentinas, calle Ruiz Leal. Allí dejarán su vehículo y se subirán a las movilidades destinadas para el traslado al Frank Romero Day.

Las personas con discapacidad y su acompañante que se trasladan en movilidades institucionales deberán portar certificado de discapacidad y llegar a playa

oficial del Estadi

Malvina Argentinas, calle Ruiz Leal. Allí podrán dejar el vehículo y ser

trasladadas por las movilidades destinadas a tal fin.

El Ministerio de Cultura y Turismo ha previsto el traslado desde las Churrasqueras del Parque hacia el Teatro Griego Frank Romero Day para

las personas con movilidad reducida que no tengan certificado de discapacidad.

Circuito para el regreso

A la finalización de cada noche, las personas con discapacidad descenderán del teatro griego en los ómnibus destinados hasta la playa oficial del Estadio Malvinas Argentinas, a fin de disponer de sus propios vehículos de traslado.

Para los que no tengan vehículos, se los trasladará hacia la calle Godoy Cruz y Mitre de Ciudad.

Deben llevar:

DNI.

Certificado de Discapacidad.

La entrada a la fiesta.

Para más información, se pueden comunicar al teléfono de referencia 4299474, del Consejo Provincial de la Persona con Discapacidad.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza